

ORDENANZA N° 11273/2009.-
EXPTE.N° 3519/2009-H.C.D.

VISTO:

La solicitud formulada por la Asociación Amigos del Cura Gaucho “Padre Jeannot”, a la cual adhieren - mediante numerosas notas - Instituciones e Entidades Intermedias de nuestra Comunidad, interesadas en designar al Acceso Sur con su nombre.

CONSIDERANDO:

Que es voluntad de nuestro pueblo expresar la gratitud, el recuerdo, y reconocimiento a sus próceres, y grandes bienhechores.

Que el Padre Jeannot había nacido un 20 de noviembre de 1917 en una chacra del Gualayán muy cerca de Gualeguaychú. Fue ordenado sacerdote un 20 de diciembre de 1942 y desde entonces y hasta su deceso ha desarrollado una fructífera labor pastoral ampliamente reconocida por la comunidad de Gualeguaychú.

Que cabe mencionar que en su tarea pastoral se preocupó tanto de lo espiritual como de lo material de los pobladores.

Que el padre Luis Jeannot Sueyro había sido distinguido ciudadano ilustre de Gualeguaychú, por el Concejo Deliberante de aquel entonces, a través de la Ordenanza N° 9716/91.

Que este Cuerpo no puede ignorar la importancia de la Obra realizada por el ilustre prelado, y a la vez rendir un digno reconocimiento público al extinto “Curita Gaucho”.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ART.1.-DENOMINASE con el nombre de “**PADRE JEANNOT SUEYRO**” al actual Acceso Sur, desde Ruta Nacional 14 hasta la Avda. Irazusta.

ART.2.-POR intermedio de la Dirección de Tránsito, procédase a la señalización correspondiente.

ART.3.-DESE a la presente amplia difusión por todos los Medios de Comunicación Social.

ART.4.-POR intermedio de la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, remítase copia de la presente al Obispado de Gualeguaychú, al Sr. Presidente de la Asociación Amigos del Cura Gaucho e Instituciones de nuestra ciudad interesadas en el tema.

ART.5°.- COMUNIQUESE, ETC...

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 29 de julio de 2009.

Liliana M. Ríos, Presidenta – Lisandro Gamarra, Secretario.